

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN "Promoción Agenda", en adelante: el Reglamento

Preámbulo

La presente Promoción está dirigida a estilistas, tanto a aquellos que dirigen salones de belleza como a aquellos que realizan servicios de manicura como empleados de salones o de forma itinerante. Al organizar esta Promoción, el Organizador desea apoyar, mediante la reducción de precios y premios en especie, a los pequeños empresarios que prestan servicios de estilismo de uñas utilizando productos de la marca INDIGO NAILS. El objetivo es igualar sus oportunidades en el mercado y permitirles obtener los productos necesarios para su labor a precios reducidos durante la Promoción, es decir, sin incurrir en grandes desembolsos financieros.

En ningún caso la Promoción está destinada a empresarios que, como parte de su actividad económica, se dediquen a la venta de productos cosméticos, incluidos los productos de la marca INDIGO NAILS (distribuidores, subdistribuidores, mayoristas).

El propósito de la Promoción no es que las entidades dedicadas profesionalmente a la venta de productos cosméticos, incluidos los productos de la marca INDIGO NAILS, participen en la misma, adquieran productos a precios promocionales más bajos o consigan premios para luego vender dichos productos (obtenidos a menor precio o como premio) con un margen de beneficio aún mayor para su actividad comercial de venta. El Organizador se opone firmemente a tales prácticas y se tomarán medidas contra las personas que participen en la Promoción a pesar de no cumplir con los requisitos de participación.

§ 1. Organizador y duración de la Promoción

1. El organizador de la campaña promocional "Promoción Calendario" (en adelante: la "Promoción"):
 - a. a través de la tienda online <https://www.indigo-nails.com/> y <https://www.indigo-nails.com/eu-de/> es **INDIGO NAILS Sociedad de Responsabilidad Limitada** con domicilio social en Łódź, ul. Senatorska 14/16, 93-192 Łódź, inscrita en el Registro de Empresarios por el Tribunal de Distrito de Łódź-Śródmieście en Łódź, XX División Comercial del KRS bajo el número KRS: 0001099337, con NIP: 7292755541 y REGON: 52831975 (en adelante: **Organizador 1**);
 - b. a través de la tienda online <https://www.indigo-nails.co.uk/> es **UNITED BEAUTY LIMITED**, una sociedad constituida bajo la ley británica, inscrita en el registro Companies House bajo el número 12076727, VAT: GB332687684, con domicilio social en: 20-22 Wenlock Road, Londres, Inglaterra, N1 7GU (en adelante: **Organizador 2**);
 - c. a través de la tienda online <https://www.indigo-nails.es/> es **INDIGO NAILS ESPAÑA SL**, una sociedad constituida bajo la ley española, inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, con NIF: B10731271, con domicilio social en: Calle Gelabert 38, entresuelo 1ª, 08029 Barcelona (en adelante: **Organizador 3**).
2. La Promoción durará desde el día **01.01.2026** hasta agotar existencias (en adelante: **periodo de vigencia de la Promoción**) o hasta la cancelación de la Promoción por parte del Organizador (en adelante: periodo de vigencia de la Promoción), lo que ocurra primero.

3. Las promociones también pueden ser organizadas de forma independiente por los distribuidores de la marca INDIGO NAILS en sus propias tiendas físicas y online; la participación del distribuidor en la Promoción es voluntaria.

§ 2. Disposiciones generales

1. La Promoción se llevará a cabo de acuerdo con el presente Reglamento.
2. Antes de participar en la Promoción, el Participante deberá leer el Reglamento, en particular las condiciones de participación en la misma.
3. Al inscribirse en la Promoción, el Participante confirma que ha leído el Reglamento, comprende sus disposiciones y acepta todas las normas de la Promoción contenidas en el mismo.

§ 3. Participación en la Promoción

1. Podrán participar en la Promoción tanto los consumidores —es decir, personas físicas que realicen un acto jurídico bajo las condiciones establecidas en el presente Reglamento, no relacionado directamente con su actividad comercial o profesional— como los empresarios que desarrollen una actividad comercial o profesional en nombre propio, con sujeción al apartado 2 (en adelante: **el Participante**).
2. No podrán participar en la Promoción los distribuidores y subdistribuidores de productos para el estilismo de uñas, mayoristas, así como personas que pongan a la venta productos en *marketplaces*; lo anterior se aplica también a las personas que desempeñen funciones de representación en dichas entidades, así como a sus socios. Esta exclusión no se aplica a las entidades que no se dediquen profesionalmente a la venta de productos cosméticos y realicen ventas de forma individual o esporádica, a lo cual el Participante consiente al aceptar el Reglamento y participar en la Promoción.
3. En caso de que en la Promoción participe alguna de las personas mencionadas en el apartado 2, o en caso de que el Participante destine a la venta los productos adquiridos en la Promoción, el Organizador tendrá derecho a:
 - a. Si aún no se ha entregado el objeto del contrato de compraventa celebrado durante la Promoción: desistir del contrato de compraventa (en un plazo de 2 meses desde su celebración) y no entregar el objeto del contrato, o bien exigir la diferencia entre el precio de los productos no sujetos a la Promoción y el precio al que el Participante adquirió los productos en el marco de la Promoción, condicionando la entrega del objeto de venta al pago de dicha diferencia; todo ello según la decisión del Organizador.
 - b. Si ya se ha entregado el objeto del contrato de compraventa celebrado durante la Promoción: desistir del contrato de compraventa (en un plazo de 2 meses desde su celebración) y exigir la devolución del objeto de venta, o bien exigir la diferencia entre el precio de los productos no sujetos a la Promoción y el precio al que el Participante adquirió los productos en el marco de la Promoción; todo ello según la decisión del Organizador.
4. Además, en cualquiera de los casos descritos en el apartado 3, el Organizador podrá reclamar al Participante el reembolso de los gastos logísticos relacionados con la ejecución del pedido sujeto a la Promoción, por un importe de 3,20 EUR por cada artículo que componga el pedido.

§ 4. Condiciones de la Promoción

1. El Participante participa en la Promoción al realizar un pedido, durante el periodo de vigencia de la misma, en la tienda online de cualquiera de los Organizadores, es decir, en las direcciones:
 - a. <https://www.indigo-nails.com/>;
 - b. <https://www.indigo-nails.com/eu-de/>;
 - c. <https://www.indigo-nails.co.uk/>;
 - d. <https://www.indigo-nails.es>.
2. La Promoción se aplica a los pedidos realizados durante el periodo de vigencia de la misma sin restricciones territoriales, sin perjuicio de las condiciones territoriales de entrega vigentes del Organizador.
3. Durante la vigencia de la Promoción, cada Participante que compre el producto: **Agenda semanal para estilistas 2026**, lo adquirirá con un descuento del 20% a un precio de 47,20 PLN / 11,75 € / 10,56 £.
4. La promoción se aplicará automáticamente tras añadir el producto al carrito.

§ 5. Desistimiento del contrato de compraventa

En caso de que las disposiciones de la legislación vigente otorguen al Participante el derecho de desistir del contrato de compraventa y devolver los productos, la devolución de los productos adquiridos en la Promoción será posible siempre y cuando se devuelva el conjunto completo de artículos nuevos y sin usar comprados en dicha Promoción.

§ 6. Reclamaciones

1. Los Participantes deberán presentar cualquier reclamación relativa a la ejecución de la Promoción por correo electrónico al Organizador con el que hayan realizado el pedido.
2. En el caso de una Promoción organizada por:
 - a. **Organizador 1:** las reclamaciones se enviarán a la dirección: reklamacje@indigo-nails.com o por correo postal a la dirección de la sede del Organizador indicada en el § 1 del Reglamento.
 - b. **Organizador 2:** las reclamaciones se enviarán a la dirección: customerservice@indigo-nails.co.uk.
 - c. **Organizador 3:** las reclamaciones se enviarán a la dirección: quejas@indigo-nails.es.
3. La reclamación deberá incluir la nota: "Promoción Agenda".
4. Las reclamaciones podrán presentarse durante toda la vigencia de la Promoción, así como hasta 14 días después de la fecha de entrega de los productos objeto del contrato de compraventa celebrado en el marco de la Promoción.
5. La reclamación deberá contener los siguientes datos del reclamante: nombre, apellidos y dirección exacta, así como una descripción detallada y el motivo de la reclamación, junto con la petición del reclamante.
6. Las reclamaciones presentadas fuera de plazo o que no contengan la información mencionada en el apartado 5 no serán admitidas a trámite.
7. Las reclamaciones se resolverán a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de su recepción por parte del Organizador.

§ 7. Protección de datos de carácter personal

1. El Responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes de la Promoción es el Organizador al que el Participante haya adquirido los productos en el marco de la Promoción.
2. Los datos personales recabados en relación con la Promoción serán tratados con el fin de ejecutar el contrato de compraventa, para fines contables y fiscales, así como para la reclamación y defensa frente a posibles acciones derivadas del Contrato de compraventa, basándose en el interés legítimo del Responsable del tratamiento, que consiste en el ejercicio y la defensa de reclamaciones.
3. Los datos personales de los Participantes podrán ser comunicados a entidades que presten apoyo al Organizador en la ejecución de la Promoción, incluyendo en particular agencias de marketing, empresas de mensajería, operadores postales, despachos de abogados y asesorías contables.
4. En relación con el tratamiento de sus datos personales por parte del Organizador, los Participantes tienen los siguientes derechos:
 - a. derecho de acceso a los datos y derecho a solicitar su rectificación, supresión o la limitación de su tratamiento;
 - b. derecho a la portabilidad de los datos personales facilitados a otro responsable;
 - c. derecho de oposición al tratamiento de los datos.
5. Los Participantes también tienen derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.
6. Los datos personales de los Participantes de la Promoción se conservarán durante el periodo en que sea posible presentar reclamaciones y, en caso de presentarse una, durante el tiempo necesario para su resolución, hasta que prescriban las posibles acciones legales.
7. La facilitación de los datos personales es voluntaria; sin embargo, es una condición necesaria para la ejecución del contrato de compraventa. Por lo tanto, la consecuencia de no facilitar los datos personales será la imposibilidad de ejecutar dicho contrato.
8. Los datos personales no serán objeto de elaboración de perfiles.
9. Los datos personales no se transferirán fuera del EEE (Espacio Económico Europeo) ni a ninguna organización internacional.

§ 8. Disposiciones finales

1. Las presentes Bases Legales estarán disponibles durante toda la vigencia de la Promoción en los sitios web de los Organizadores: <https://www.indigo-nails.com/>; <https://www.indigo-nails.com/eu-de/>; <https://www.indigo-nails.es> así como <https://www.indigo-nails.co.uk>.
2. El Reglamento entrará en vigor el día del inicio de la Promoción.
3. Durante el periodo de la Promoción, el plazo de entrega de los pedidos podrá verse ampliado.
4. Al participar en la Promoción, el Participante acepta las reglas contenidas en el presente Reglamento y declara haber leído sus términos y condiciones establecidos en el mismo, no presentando ninguna objeción al respecto.
5. Los Organizadores se reservan el derecho de modificar el presente Reglamento durante la vigencia de la Promoción sin necesidad de justificación, con la condición de que se respetarán los derechos adquiridos por los Participantes antes de realizarse dicho cambio. En particular, los Organizadores se reservan el derecho de acortar la duración de la Promoción o de excluir artículos individuales de la misma debido al agotamiento de las existencias.